



Defunción en México: inscripción en el registro suizo de estado civil

Abril 2022

Documentos que debe presentar en su representación suiza

- Acta de defunción, 1 original, apostillado + 1 fotocopia;
- o copia certificada por el registro civil: 1 original, apostillada + 1 fotocopia.
- Documentos de identidad Suizos (Pasaporte e ID) originales de la difunta / del difunto:
Estos serán anulados y regresados al remitente si la familia lo desea.
- Nombres, dirección y datos de contacto de los deudos del difunto.

Los documentos originales serán transmitidos a la autoridad de estado civil competentes en Suiza y **no deben tener más de 6 meses de antigüedad**. No serán devueltos. No se aceptan fotocopias. De ser necesario, se pueden exigir documentos adicionales. El trámite **es gratuito** y puede durar **hasta 6 meses** una vez entregada la documentación completa. El trámite para un **cambio de apellido** de la viuda después del deceso puede ser solicitado ante esta Embajada. Los eventos de estado civil deben de ser inscritos en **orden cronológico**. Para solicitar un documento de identidad suizo tendrá que tener su **estado civil actualizado** ante el registro civil de Suiza.

Apostilla

Todos los documentos de estado civil extranjeros **deben ser apostillados** antes de ser remitidos a la representación suiza. El trámite de la apostilla se hace ante la Secretaria del Gobierno del Estado que emitió el acta.

Horarios de atención en ventanilla:
lunes a viernes de 9:00 a 12:00.
Atención telefónica:
lunes a jueves de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 15:00
viernes de 9:00 a 12:00.

Embajada de Suiza para México y Belice
Paseo de las Palmas 405, piso 11
Lomas de Chapultepec
11000 Ciudad de México
Teléfono: 55 9178 4370
mexicocity@eda.admin.ch
www.eda.admin.ch/mexico